



## Las Trampas de la Muerte

El Mes del Respeto por la Vida llega a ambos extremos del espectro humano: nuestras primeras horas, en la oscuridad del vientre, y nuestras últimas horas, en camino a la oscuridad de la muerte.

Lo que observamos en Octubre, debemos mantenerlo durante todo el año, porque nuestra cultura que una vez fomentó el respeto por la vida ahora la resiste con fuerza con el aborto y el suicidio asistido. Estas prácticas convergen en el mismo objetivo legalmente sancionado: provocar la muerte o acelerarla. Ambos prescinden del mandamiento: "No matarás".

Sin embargo, las encuestas de opinión muestran que el público está profundamente inquieto sobre lo bueno y lo malo de la muerte legalizada. Con respecto al comienzo de la vida, muchas personas evalúan la moralidad del aborto en relación con la edad del feto. El aborto tardío, cuando el pequeño ser es reconociblemente humano, cuenta como infanticidio y no puede ser justificado; pero la "terminación" en los primeros meses, cuando nuestra semejanza de criaturas apenas ha comenzado a desarrollarse, es visto solo como una forma de anticoncepción. En este punto de vista no es "realmente" un aborto en lo absoluto, y por lo tanto, es aceptable.

La opinión sobre el fin de la vida también es confusamente conflictiva. En una encuesta Gallup del 2016, solo el 18% aprobó el suicidio auto-administrado, pero el 53% favoreció la práctica con la asistencia de los médicos. "La única manera en que esto tiene sentido", concluyó Matthew Lu, "es si piensan que el suicidio asistido por un médico no es realmente un suicidio en absoluto". De hecho ellos pueden pensar de esta manera, señala Nicholas Frankovich, porque las campañas de prevención del suicidio están "en curso de colisión con una aceptación social creciente del suicidio como un ejercicio 'racional' del derecho a morir.

El "derecho" al aborto prepara el escenario para el "derecho" a morir. Una mujer puede terminar un embarazo por compasión por las dificultades que le depara el futuro de su hijo. Ella juzga que sus probabilidades de éxito en su futuro son tan terribles que no le conviene vivirlas, que debería salvarse de ellas, que tiene derecho a morir. Por lo tanto, en su nombre, ella ejerce este derecho como su apoderado, la persona designada para tomar decisiones de vida o muerte de parte de alguien que no puede decidir por sí mismo. Y ella hace esto al ejercer su propio derecho al aborto. Estos dos "derechos" están unidos a la cadera.

Al comienzo de la vida así como en su final, las elecciones que tenemos ante nosotros pueden ser muy difíciles de contemplar, pero ayuda a recordar varias características que tienen en común. Todas tienen que ver con el futuro, con lo que *irá*

*a pasar.* Pero yo vivo en el presente y no puedo saber con certeza lo que va a pasar hasta que pase. Yo puedo (y debo) proyectar mi comprensión actual hacia adelante con anticipación razonable de las situaciones por venir, pero nunca puedo prever circunstancias imprevisibles (incluyendo cambios en mí mismo) que conviertan la debilidad en fuerza o la desesperación en esperanza. Esto sé: mis expectativas más cuidadosamente pensadas son vulnerables a quedar completamente al revés por un futuro que no puedo conocer en un mundo que no hice.

Pero la depresión inquebrantable, la soledad insalvable, o el miedo al dolor intolerable pueden pesar tanto sobre mí que renuncio a mi Creador. Me hago juez de Su poder para salvar y lo encuentro deficiente. No puedo confiar en que Él será fiel a Su promesa y que se quedará conmigo hasta el final. Caigo en incredulidad de que Él me puede dar a mi—y a otros—nuevas fuerzas para soportar lo insoportable en maneras que nunca podría prever.

Todo llega a esto: yo no sé lo que el futuro traerá, pero Dios sí. El tiempo pertenece a Él, no a mí, y Él tiene tiempo para mí todavía, Él Quien hace todas las cosas nuevas. Él solo pide que yo ponga mi tiempo en Sus manos. Si de Él es un mundo donde “todas las cosas son posibles”, ¿quién soy yo para rechazarlo?